

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2017-5317** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Acondicionamiento de tramo de travesía urbana en la carretera CA-260 Liérganes-San Roque de Riomiera del P.K. 8,360 al P.K. 8,410, margen izquierda. Tramo: Travesía de Mirones. Término Municipal de Miera.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 15 de marzo de 2017 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1 de junio de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Miera: 30 de junio de 2017, de 12.30 a 13.00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 6 de junio de 2017.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 114

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE TRAVESÍA URBANA EN LA CARRETERA CA-260 LIÉRGANES-SAN ROQUE DE RIOMIERA, DEL P.K. 8,360 AL P.K. 8,410, MARGEN IZQUIERDA. TRAMO: TRAVESÍA DE MIRONES TÉRMINO MUNICIPAL: MIERA

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1-0	5	30	HIGUERA LAVÍN, RAFAEL	Bº La Torre 12, Mirones, 39725 Miera	8	27	Prado
2-0	5	29	AYUNTAMIENTO DE MIERA	Bº Cárcoba 63, 39727 Miera	55	37	Prado
3-0	5	26	AYUNTAMIENTO DE MIERA	Bº Cárcoba 63, 39727 Miera	168	88	Prado
4-0	5	25	GÓMEZ GÓMEZ, AGAPITO	C/ Loja 2, pl. 07, pt. C. 18006 Granada	103	71	Prado
5-0	5	21	AYUNTAMIENTO DE MIERA	Bº Cárcoba 63, 39727 Miera	4	---	Prado
6-0	31403	03	AYUNTAMIENTO DE MIERA	Bº Cárcoba 63, 39727 Miera	24	---	Prado
7-0	31403	02	HIGUERA GÓMEZ, LUIS	Bº Mirones 7, 39725 Miera	55	---	Aparcamiento

2017/5317

CVE-2017-5317